

Ultimo domicilio conocido: Virgilio, 5, 1.º A. 41089 Montequinto (Dos Hermanas).

Contenido: Resoluciones de fecha 6 de junio de 2002, por las que se remiten a los/as interesados/as escritos de requerimiento de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/1209/99/MTS.

Nombre y apellidos: Arturo Rey Gómez.

DNI: 13894752-S.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de Andalucía, 26, 2.º D, 11008 Cádiz.

Núm. de expediente: 41/RSG/2000/99/MTS.

Nombre y apellidos: Margarita Sánchez Benítez.

DNI: 28880039-C.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de las Ciencias, 26. Resid. Avda. Palacio, 3-7. 41020 Sevilla.

Contenido: Resoluciones de fecha 6 de junio de 2002, por las que se remiten a los/as interesados/as resoluciones de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 6 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 11 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se publican beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: 415/97.

Entidad: Transportes Fegomar Sevilla, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 463/97.

Entidad: Innovación y Desarrollo y Transfer. de Tecnología, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 516/97.

Entidad: Moldes Sevilla, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 590/97.

Entidad: Euroflexo, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 602/97.

Entidad: S.P. Consultores y Servicios, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 617/97.

Entidad: Ropulsan, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 824/97.

Entidad: Don Miguel Angel Ribera Fdez. de Heredia.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 920/97.

Entidad: Lusan Carburantes, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 731/97.

Entidad: Hnas. Martín Agurre, S.A.

Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Sevilla, 11 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Entidades de Servicios Informáticos y Telemáticos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 6 de junio de 2002, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Entidades de Servicios Informáticos y Telemáticos de Andalucía-ASINTA.

La modificación afecta a diferentes artículos, entre ellos el del domicilio social y cambio de denominación, pasando a denominarse Asociación de Entidades de Servicios de Innovación y Tecnología de Andalucía-AESITA.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla, el día 8 de abril de 2002, figura don Bruno Pedrós Fuentes, en su calidad de Secretario de la citada organización.

Sevilla, 10 de junio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra A5.341.924/2111. Saneamiento Integral del Aljarafe. Colector de la Margen Derecha del Guadalquivir. Tramo 3.

EXPROPIACIONES

Obra: A5.341.924/2111 «Saneamiento Integral del Aljarafe. Colector de la Margen Derecha del Guadalquivir. Tramo 3».

Habiendo sido ordenado por la Secretaría General de Aguas, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Gelves y en el Ayuntamiento de Palomares del Río, en el día y hora que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 20 de junio de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:

AYUNTAMIENTO DE GELVES

Finca nº	Poligono	Parcela	Propietario	SUPERFICIES M²			
				Servidumbre Vuelo	Servidumbre Acueducto	Temporal	Definitiva
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'00 HORAS							
34	3	29	Berrocal García, Manuel		179,16	477,76	-
08	3	3	Caro Perez, Domingo	1.350,00	301,53	1.254,08	16,00
32	3	21	Castro Castro, José	-	331,80	884,80	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'15 HORAS							
05	2	10	Charló Algarín, Mª Salud	675,00	1.017,57	3.763,52	750,00
07	3	2	Charló Algarín, Carmen	2.295,00	579,90	1.996,40	16,00
29	3	70	Cerpa Guillen, Jose	-	463,23	1.235,28	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'30 HORAS							
11	3	5	Chaves Sanchez, Manuel	202,50	151,53	404,08	-
15	3	52	Chaves Tristan, Francisca	2.700,00	-	675,00	24,00
26	3	13	Chaves Chaves, José Enrique	-	359,85	959,60	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'45 HORAS							
03	2	8	Desconocido		599,88	1.599,68	
09	3	4	Cruz Ortega, Francisco	810,00	180,06	555,16	-
17	3	54	Cruz Morales, Miguel	1.012,50	-	225,00	8,00
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'00 HORAS							
10	3	63	Dominguez Velasco, Rafael	472,50	104,46	503,56	8,00
19	3	56	Dominguez Velasco, Jose	1.147,50	-	225,00	8,00
31	3	20	Dominguez Velasco, José	-	228,99	610,64	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'15 HORAS							
18	3	55	Guerrero Chaves, Ruperto	1.620,00	-	450,00	16,00
33	3	24	Guerrero Chaves, Ruperto	-	300,51	801,36	-
35	3	77	Gómez Velázquez, Dolores	-	255,00	680,00	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'30 HORAS							
16	3	53	Lora Chaves, Miguel	1.890,00	-	300,00	8,00
20	3	57	Guillen Benavente, Manuel	2.160,00	-	450,00	16,00
30	3	18	Pérez Martín, José	-	284,49	758,64	-

Finca nº	Poligono	Parcela	Propietario	SUPERFICIES M²			
				Servidumbre Vuelo	Servidumbre Acueducto	Temporal	Definitiva
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'45 HORAS							
12	3	43	Ortega Chaves, Juan	2.160,00	376,08	1.452,88	16,00
14	3	45	Ortega Chaves, Juan	810,00	-	75,00	-
21	3	58	Ortega Chaves, Josefa	2.160,00	-	450,00	16,00
25	3	65	Ortega Chaves, Josefa	-	150,63	401,68	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 12'00 HORAS							
06	2	11	Oyega Payan, Rafael	1.350,00	-	545,00	8,00
24	3	61	Oyega Payan, Rafael	2.025,00	582,51	2.003,36	16,00
27	3	15	Oyega Mateos, José	-	565,02	1.506,72	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 12'15 HORAS							
22	3	60	Prom. Local de Gelves	4.725,00	-	1.125,00	40,00
23	3	80	Prom. Local de Gelves	472,50	-	-	-
36	3	78	Ramírez Guerrero, Francisco	-	899,91	2.399,76	-
DIA 18 DE JULIO de 2.002 A LAS 12'30 HORAS							
01	2	6	Estado M Economía y H Pat	-	15,00	438,00	612,00
02	2	7	Estado M Economía y H Pat	-	2.362,11	6.298,96	700,00
04	2	9	Ayuntamiento de Gelves	-	17,28	46,08	-
13	3	44	Rodríguez Garrido, Jose	1.350,00	194,67	69,12	16,00
28	3	17	Romero Guillen, Dolores	-	84,45	225,20	-

AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO

Finca nº	Poligono	Parcela	Propietario	SUPERFICIES M²			
				Servidumbre Vuelo	Servidumbre Acueducto	Temporal	Definitiva
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'00 HORAS							
03	4	6	Acebedo Perez, José	1.755,00	-	450,00	16,00
12	3	7	Acebedo Peñuela, Manuel y Hno	1.350,00	-	450,00	16,00
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'15 HORAS							
01	5	21	Corchera Peninsular, S.L.	3.240,00	855,42	1.725,00	24,00
05	4	9	Aguado, Antonio y otros	2.565,00	-	525,00	16,00
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'30 HORAS							
02	5	23	Dominguez Ledesma, Enrique	3.847,50	893,88	4.696,59	24,00
14	6	33	Gaviño García, Juan Fco.	337,50	-	225,00	8,00
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 10'45 HORAS							
07	4	47	Gómez Gómez, Francisco	675,00	-	225,00	8,00
08	4	48	Gómez Gómez, Justa	675,00	-	75,00	-
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'00 HORAS							
06	4	10	Gomez, Antonio Herederos	472,50	-	225,00	8,00
09	4	49	Gómez Gómez, Rosario	67,50	-	-	-
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'15 HORAS							
11	3	11	Mendez Romero, Manuel	5.670,00	-	1.125,00	40,00
13	4	35	Sánchez Romero, Juan	540,00	-	-	-
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'30 HORAS							
4	4	8	Velazquez Gonzalez, Dolores	607,50	-	-	-
15	6	34	Sevillana de Electricidad S.A.	675,00	-	-	-
DIA 19 DE JULIO de 2.002 A LAS 11'45 HORAS							
10	3	12.1	Vipejer, S.A.	810,00	-	225,00	8,00

RESOLUCION de 26 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 2-SE-1548-0.0-0.0-SV. Mejora de seguridad vial en la carretera SE-631. Intersección de entrada a Villamanrique de la Condesa (Sevilla), mediante glorieta.

EXPROPIACIONES

OBRA: 2-SE-1548-0.0-0.0-SV. «MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA SE-631. INTERSECCION DE ENTRADA A VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SEVILLA), MEDIANTE GLORIETA»

Habiendo sido ordenada, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, el día 15 de julio de 2002, a las 11,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2, Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 26 de junio de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa: Día 15 de julio de 2002 a las 11,00 horas

Finca núm.: 1.
Propietario: Francisco Pérez Jiménez.
Naturaleza: Calma.
Expropiación Has.: 0,1916.

Finca núm.: 2.
Propietario: José López Domínguez.
Naturaleza: Calma.
Expropiación Has.: 0,0569.

Finca núm.: 3.
Propietario: Hermanos Ruiz Rayón.
Naturaleza: Calma.
Expropiación Has.: 0,1853.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los posibles herederos de don Plácido Borrachero González, sobre la vivienda sita en San Pedro de Alcántara (Málaga), C/ Marqués de Estella, núm. 25, portal 3, 2.º C (Expediente MA-920, CTA. 17).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en San Pedro de Alcántara (Málaga), C/ Marqués de Estella, núm. 25, portal 3, 2.º C, Expediente MA-920, CTA. 17, por la que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Plácido Borrachero González, para que, en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 5 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes Juan Rey Jiménez y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Bullaque, núm. 3, 1.º B (Expediente MA-13, CTA. 586).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Bullaque, núm. 3, 1.º B, expediente MA-13, CTA. 586, por lo que se pone de manifiesto a don Juan Rey Jiménez y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 5 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.